



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 02
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del viernes primero de abril del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del año dos mil veinte, se reunieron los siguientes académicos para efectuar la segunda Junta Académica de esta entidad a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso directo mediante el correo institucional: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Consejero maestro), Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Juan Alba Landa, Dra. Claudia Álvarez Aquino, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dra. Susana Guillén Rodríguez (Coordinadora de investigación), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dr. César Ruíz Montiel, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Biol. Juventino García Alvarado, Biol. Julia Hernández Villa, Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín, Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes, Biol. Miguel Armando López Ramírez y Biól. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona (Consejera alumna), todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria para sesión ordinaria con fecha de veintinueve de marzo del año dos mil veintidós y que enviara por correo electrónico el director, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
4. Información de la plática con el Director General de Investigaciones sobre la situación del INIFOR ante el Municipio y la Universidad Veracruzana;
5. Asuntos generales.

En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

ACUERDOS:










Edwin Flores F













Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 02
Junta Académica**

PRIMERO. Se declaró la mayoría del Quórum y se inició la reunión con la asistencia de diecinueve académicos.

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día y fueron propuestos cuatro asuntos generales: 1.- La renovación de la coordinación de vinculación y gestión del riesgo por el Dr. Juan Márquez Ramírez. 2.- La renovación de la coordinación de equidad del género por la Biól. Julia Hernández Villa. 3.- La participación en el Pladea por la Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín y 4.- Situación del ingreso de automóviles al Parque Ecológico el Haya por el Dr. Edison Armando Díaz Álvarez. En el caso particular de los primeros dos asuntos propuestos se acordó por mayoría con 16 votos a favor tratar estos asuntos en otra sesión de Junta Académica y que los responsables de dichas comisiones nos den un informe sobre los resultados obtenidos o cuáles fueron sus actividades realizadas al frente de estas comisiones. Además, la solicitud de renovación de cada coordinación debe ser a través de un oficio dirigido al director. Por lo tanto, solo se dejan los dos últimos asuntos para tratarlos en esta sesión de Junta Académica. Posteriormente, se aprobó el orden del día con las observaciones que se hicieron al respecto.

TERCERO. Se dio lectura al acta anterior con fecha del once de marzo del dos mil veintidós, a la cual, por sugerencia se le hicieron algunos cambios sobre su contenido textual en el punto sexto de la misma, y posteriormente fue aprobada por unanimidad con la votación de todos los académicos que nos encontrábamos en la reunión.

CUARTO. Respecto a la situación del Comodato del Instituto ante el Municipio y la Universidad Veracruzana, el Dr. Rafael Flores Peredo presentó un video en que se observaron las condiciones particulares del terreno gestionado por el Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO). Este terreno fue propuesto por la Dirección General de Investigaciones, para que en su caso y de ser posible, ahí sean construidas las instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales. El Dr. Juan Ortiz Escamilla comentó que el Rector ya autorizó en este terreno, la construcción de las instalaciones del INIFOR, para iniciarse en un periodo de dos a tres años. El Director hizo además, un recorrido en el interior del área que ocupa la USBI con la posibilidad de encontrar un terreno con las condiciones adecuadas para en su caso, exponerlo al Director de Investigaciones o a la Dirección de Proyectos en el cual, sea posible realizar el proyecto infraestructural. Posteriormente indicó que en reunión el 25 de marzo del año en curso en la Dirección General de Investigaciones, el Dr. Juan Ortiz Escamilla comentó que existe poca disponibilidad por parte del Ayuntamiento para ampliarnos el Comodato en el parque El Haya. También mencionó que el Dr. Juan Ortiz convocó a una reunión donde participaron la Directora del CITRO y él como Director del INIFOR. En esta reunión se les



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 02
Junta Académica**

informó que, de acuerdo con el criterio de la DGI, el trabajo que realizan las dos entidades académicas es muy similar. Se informó además por parte de la DGI y la Secretaría Académica al Rector sobre la cantidad de dinero que la Universidad ha invertido en instalaciones que no son de su propiedad. Ante esto, el Dr. Juan Ortiz Escamilla le preguntó a la Dra. Rosaura Citlalli López ¿Si el CITRO tiene la disponibilidad de compartir el espacio del terreno que ellos han gestionado con el INIFOR? La Dra. Citlalli López mencionó que esta situación la tenía que consultar con su comunidad, para que entre todos tomen una decisión, pues ya tienen tiempo realizando la gestión del terreno, tienen una colaboración de trabajo con la Universidad Veracruzana Intercultural, tienen parcelas experimentales para el desarrollo de diversos estudios, además de que ya cuentan con un proyecto de construcción aprobado. El Dr. Juan Ortiz indicó que esta situación debe ser expuesta y resuelta en cada comunidad de las dos entidades académicas, para saber si están de acuerdo o no, en la propuesta de compartir espacio entre las dos instituciones. Enfatizó, además, que el Rector respetará la decisión tomada en cada Junta Académica, pero remarcó, que el INIFOR se encuentra en desventaja en cuanto a seguridad infraestructural por haber concluido el contrato de comodato con el Municipio. Con respecto a lo anterior, ambos directores acordaron realizar una reunión de Junta Académica en cada entidad académica, para exponer esta situación, contando con un mes para dar a la Dirección General de Investigaciones y al Rector, una respuesta afirmativa o negativa. Escenario que, al parecer dependemos de lo que resuelva la Junta Académica del CITRO y si, por ejemplo, se llega a un acuerdo de compartir el terreno por parte del CITRO, el INIFOR se empezaría a construir en un lapso dos a tres años con dinero propio de la Universidad. Ante esto el Dr. Rafael Flores Peredo planteó a la Junta Académica dos propuestas: 1.- Que como Junta Académica se solicite una reunión virtual con al Director General de Investigaciones, dónde explique de manera específica la situación real y las posibilidades de construir el Instituto, considerando el hecho de ¿qué sucederá si el CITRO se niega a compartir el espacio del terreno? y 2.- Generar un documento dónde se definan los espacios necesarios que necesitamos con respecto a cubículos, laboratorios, aulas, auditorio, oficinas administrativas, baños, biblioteca, aula de posgrado, invernadero, área de vivero, área de huerto urbano, estacionamiento, bodega, etc., con base en una visión de crecimiento y desarrollo al 2025 para estructurar un proyecto arquitectónico institucional. Es importante contar con esta propuesta de planeación en el momento que el Dr. Juan Ortiz nos pueda atender. También ante dicho escenario, sería obligación de la Universidad Veracruzana el proporcionarnos un sitio para el Instituto, ya que corremos el riesgo de que el Municipio nos pueda sacar del Parque ya que no existe la disponibilidad para ampliarnos el Comodato. Ante este contexto debemos decirle a la Dirección General de Investigaciones ¿cuáles son nuestras necesidades cómo Instituto?, ¿qué superficie de terreno necesitamos para la

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large arrow pointing down and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'H' and several illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Edmundo A. Ruiz FI' and a circled signature with the number '3' next to it.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 02
Junta Académica**

construcción del Instituto? para que, con base en esto, se canalicen al área de proyectos y se pueda por ejemplo trabajar en la planeación arquitectónica de un Instituto que cumpla con nuestras necesidades. Es muy importante considerar esto, antes de llegar a entregar un acta de Junta Académica en la cual digamos que sí o no estamos de acuerdo en compartir terreno con el CITRO. Es necesario entonces, solicitarle al Director de Investigaciones que nos explique ¿cómo está la planeación del proyecto de construcción?, ¿con cuánto dinero se cuenta para la construcción de un Instituto?, ¿sí podemos tener la oportunidad de buscar otro terreno dentro de la USBI? dónde se pueda construir el Instituto o en otro terreno aquí en Xalapa aunque no sea en la USBI, pero que sea propiedad de la Universidad. Entre algunas de las sugerencias hechas con respecto al presente asunto que se está tratando, se retomaron las siguientes: 1.- Que es importante tratar de hablar directamente con el Presidente Municipal de Xalapa, Ricardo Ahued con la idea de asegurar las instalaciones del INIFOR en el parque. 2.- Que es muy grave la pérdida del comodato, como la pérdida de identidad del Instituto. 3.- Que es una buena oportunidad para tener nuestras propias instalaciones y no depender del Ayuntamiento y solicitarle al Dr. Juan Ortiz que nos presente ¿cuáles son los planes que se tienen para nosotros? y ¿cuáles son los espacios de terreno potenciales para el Instituto? 4.- Reforzar la identidad institucional con información del trabajo que se ha realizado en el Instituto durante muchos años y 5.- Tenemos que visualizar como comunidad ¿qué es lo que queremos en cuanto a instalaciones? y ¿qué superficie de terreno se necesita para la construcción del Instituto?, un terreno que cuente con las características estructurales y físicas adecuadas para el Instituto que requerimos. Ante este contexto, se propuso como acuerdo, el solicitarle al Director General de Investigaciones una reunión para que nos explique las dudas que tenemos respecto de la situación actual, sobre la posible idea de compartir espacio con el CITRO y ¿bajo qué condiciones? y por otra parte, en caso de que el CITRO se niegue a compartir espacio con el INIFOR, ¿cuál es la posibilidad de contar con nuestras propias instalaciones en otro terreno ajeno al CITRO?, pero que pertenezca a la Universidad Veracruzana. Al respecto también se indicó que es necesario trabajar como comunidad para exponerle en reunión al Director General de Investigaciones, cuáles son nuestras necesidades respecto a instalaciones y superficie de terreno, para la construcción del Instituto, donde cada académico exprese sus necesidades para desarrollar su trabajo de docencia e investigación y de manera conjunta. La Dra. Elsa Antonia Pérez propuso realizar dos sesiones de trabajo presenciales para realizar un ejercicio de apropiación institucional ante el cambio de sede, con el objetivo de fortalecer un proyecto institucional con perspectivas a largo plazo y en el que participemos todos los académicos del INIFOR. Esta propuesta, se consideró como un segundo acuerdo en Junta Académica.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 02
Junta Académica**

Finalmente, los dos acuerdos expuestos fueron aprobados por mayoría en Junta Académica con 19 votos a favor.

QUINTO. Se trataron dos asuntos generales: 1.- La Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín expuso ante la Junta Académica que sufrió una caída accidental, lo que le causó un esguince cervical en el cuello, lo que le provoca falta de libre movimiento y dolor para realizar sus propias actividades. Motivo por el cual, indicó que se había anotado en siete temas para trabajar en el plan de desarrollo institucional y que, por su situación de salud, decidió no poder colaborar en los siguientes cuatro temas: a) Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, b) Riesgo y vulnerabilidad, c) Calidad ambiental y gestión del campus y d) Formación integral del estudiante. Temas que quedan pendientes de trabajar y se va a esperar a conocer, si estos temas van a ser considerados en el Plan de Desarrollo Regional. La Dra. Linda Esmeralda confirmó que solo va a trabajar en tres temas: a) Crisis climática y resiliencia social, b) Integración de políticas y enfoque regional y local y c) Investigación y posgrado. 2.- El segundo asunto a tratar fue lo relacionado con la entrada de vehículos al parque el Haya. Al respecto el Dr. Rafael Flores Peredo informó que el ingreso de automóviles al parque está prohibido de acuerdo con la nueva disposición de la Dirección de Medio Ambiente. Incluso prohibieron el ingreso de un vehículo institucional, el cual se tiene que llevar a un estacionamiento de otra entidad académica de la Universidad Veracruzana. Este lineamiento ha sido señalado por la Directora de Medio Ambiente Ing. Ana Isabel Guevara Escobar, y al no haber otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las catorce horas del viernes primero de abril del presente año. Firman al calce los que intervinieron en la Junta Académica. -----

Dr. D. Flores Peredo
[Handwritten marks]

[Handwritten marks]
[Handwritten marks]
[Handwritten marks]
[Handwritten marks]
[Handwritten marks]
[Handwritten marks]
[Handwritten marks]

[Signature]
Dr. Rafael Flores Peredo
Director

[Signature]
Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario

[Signature]
Dr. Juan Alba Ianda

[Signature]
Dra. Claudia Álvarez Aquino

[Signature]
Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

[Signature]
Mtro. Héctor Cruz Jiménez

[Handwritten mark]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 02
Junta Académica**

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Bol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Dra. Susana Guillén Rodríguez

Biol. Julia Hernández Villa

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del C. Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dra. Virginia Rebolledo Camacho

Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín

Dr. César Ruiz Montiel

Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro

Biol. Miguel Armando López Ramírez

Biol. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona
Consejera alumna